

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, \_12\_ de \_Diciembre\_ de 2023

El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN nº 1937/2023 de 13 de noviembre de 2023.**

**Técnico de Apoyo para el desarrollo de software para espectrometría / dosimetría en tiempo cuasi real en laboratorios de radioactividad ambiental y en redes de alerta temprana, así como la integridad de drones.**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: día 15 de noviembre de 2023**

<b>ESCALA</b>	<b>FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA SUPERIOR DE LABORATORIOS (A1)</b>
<b>SISTEMA</b>	<b>CONCURSO DE MÉRITOS</b>

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

D. Julio Tovar Sanguino

**Plaza:** IPFG0982

**Lugar de trabajo:** Servicio de Apoyo a la Investigación. Laboratorio de Radioactividad Ambiental – LARUEX (Cáceres)

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo.

**Duración del Contrato:** Desde el nombramiento hasta el 29-02-2024. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

**ACUERDA:**

1º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS										TOTAL
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	3.4	
BAEZA MIRALLES, JUAN ANTONIO	***5854**	10	10	10	10	30	15	4	3	2	1	95

<b>Código Seguro De Verificación</b>	39YNvRrd/baYLxGWr+KC7A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	12/12/2023 11:24:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/39YNvRrd/baYLxGWr+KC7A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/39YNvRrd/baYLxGWr+KC7A==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º.- Proponer para el nombramiento como funcionario interino al aspirante **D. Juan Antonio Baeza Miralles**, con NIF: \*\*\*5854\*\*, al ser el candidato que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

3º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 12 de diciembre de 2023

Julio Tovar Sanguino  
El Secretario de la Comisión de Valoración

<b>Código Seguro De Verificación</b>	39YNvRrd/baYLxGWr+KC7A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	12/12/2023 11:24:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/39YNvRrd/baYLxGWr+KC7A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/39YNvRrd/baYLxGWr+KC7A==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			